



SELO
Registrado el 03/07/2024 a las 19:18
Nº de entrada 92308 / 2024



La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES S.L., con C.I.F. B30929483, es, desde el 09/09/2019, TITULAR de la cuenta cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	09/09/2019
NÚMERO DE CUENTA	ES96 3058 0311 7527 2002 6626
BIC	CCRIES2AXXX
TIPO DE CUENTA	TARIFA PLANA EMPRESAS PLUS
MONEDA DE LA CUENTA	EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 20 de junio de 2024.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:
---	---

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1ª de fecha 31/10/2012. Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2627-SMT. NIF-F04743175. BIC: CCRIES2AXXX. Domicilio Social Plaza Puerta de Purchena, núm. 10 - 04001 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DVN9 FDLX U73J TNHM

17-CERTIFICADO TITULARIDAD CUENTA BANCARIA CRUSOL

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

IGNACIO SEGADO GARCIA
21/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/06/2024 a las 8:49
Nº de entrada 87525 / 2024



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Ignacio Segado García con NIF 22959065M en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Ignacio Segado García con 22959065M, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

IGNACIO SEGADO GARCIA
21/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/06/2024 a las 8:49
Nº de entrada 87525 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Ignacio Segado García con NIF 22959065M cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con ochenta y un céntimos), (15.453,81 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTIVACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

SEGADO
GARCIA
IGNACIO -
22959065
M

Firmado digitalmente por
SEGADO GARCIA
IGNACIO -
22959065M
Fecha:
2024.06.21[®]
14:38:02 +02'00'

Firmado por ***0176** GONZALO
CRUZADO (R: ****2948*) el día
21/06/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DQ2F LNDM EMVC ZKZ3

12-ANEXO III

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
20/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ
21/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 21/06/2024 a las 11:05
Nº de entrada 86249 / 2024



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a miércoles, 19 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Juan Carlos López González con NIF 22994589V en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Juan Carlos López González con 22994589V, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
20/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ
21/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 21/06/2024 a las 11:05
Nº de entrada 86249 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Juan Carlos López González con NIF 22994589V cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (importe en letra), (15.262,25 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por ***0176**
GONZALO CRUZADO (R:
****2948*) el día 20/06/2024
con un certificado emitido
por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DPJK XHJA 2Y93 QHYF

12-ANEXO III - Juan Carlos López González_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELLO

Registrado el 04/07/2024 a las 16:53
Nº de entrada 92947 / 2024



El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 4 de julio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Pablo de Santiago Pérez con NIF 23303499Z en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Pablo de Santiago Pérez con 23303499Z, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





SELO
Registrado el 04/07/2024 a las 16:53
Nº de entrada 92947 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Pablo de Santiago Pérez con NIF 23303499Z cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de diecisiete mil sesenta y seis euros con cuarenta céntimos, (17.066,40 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por Pablo de Santiago Pérez el día 04/07/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Santiago

23301764G
GONZALO
CRUZADO (R:
B30929483)

Firmado digitalmente por
23301764G
GONZALO CRUZADO
(R: B30929483)
Fecha: 2024.07.04
16:43:55 +02'00'

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DVYZ JN4F 3TYK MPRR

12 - ANEXO III - AYUDAS CT - Pablo de Santiago Pérez_signedPablo

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
20/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

PEDRO MANUEL HITAR RUBIO
20/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 21/06/2024 a las 10:31
Nº de entrada 86180 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a miércoles, 19 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Pedro Manuel Hitar Rubio con NIF 23009617A en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Pedro Manuel Hitar Rubio con 23009617A, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DPHJ JPUK HYAF YYRA

12 - ANEXO III - Pedro Manuel Hitar Rubio_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
20/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

PEDRO MANUEL HITAR RUBIO
20/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 21/06/2024 a las 10:31
Nº de entrada 86180 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Pedro Manuel Hitar Rubio con NIF 23009617A cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (importe en letra), (15.422,55 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por HITAR RUBIO
PEDRO MANUEL - ***0961** el
día 20/06/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Firmado por ***0176** GONZALO
CRUZADO (R: ****2948*) el día
20/06/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DPHJ JPUK HYAF YYRA

12 - ANEXO III - Pedro Manuel Hitar Rubio_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



SELLO

Registrado el 03/07/2024 a las 19:18
Nº de entrada 92308 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a miércoles, 19 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Álvaro Conesa Guillén con NIF 23062900H en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Álvaro Conesa Guillén con 23062900H, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





SELO
Registrado el 03/07/2024 a las 19:18
Nº de entrada 92308 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Álvaro Conesa Guillén con NIF 23062900H cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil nueve euros con ochenta céntimos), (15.009,80 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTIVACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

CONESA
GUILLÉN,
ÁLVARO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CONESA GUILLÉN,
ÁLVARO (FIRMA)
Fecha: 2024.06.26
01:00:52 +02'00'

Firmado por ***0176** GONZALO
CRUZADO (R: ****2948*) el día
21/06/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DVN7 V94W QDMX QC43

12-ANEXO III - Álvaro Conesa Guillén_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELLO

Registrado el 02/07/2024 a las 10:34
Nº de entrada 91318 / 2024



El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Alvaro Pérez Meseguer con NIF 23055689Y en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Alvaro Pérez Meseguer con 23055689Y, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





SELO
Registrado el 02/07/2024 a las 10:34
No de entrada 91318 / 2024



El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Alvaro Pérez Meseguer con NIF 23055689Y cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros con treinta y siete céntimos), (15.445,37 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACIUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado digitalmente por PEREZ
MESEGUER ALVARO - 23055689Y
Fecha: 2024.07.02 00:13:37 +02'00'

Firmado por ***0176** GONZALO
CRUZADO (R: ****2948*) el día
21/06/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DUXY M2D4 WZZ4 VQEF

12-ANEXO III - Alvaro Pérez Meseguer_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELLO

Registrado el 26/06/2024 a las 12:51
No de entrada 88675 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte David Jiménez Calvo con NIF 77337282N en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que David Jiménez Calvo con 77337282N, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





SELO
Registrado el 26/06/2024 a las 12:51
Nº de entrada 88675 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P30016003

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero David Jiménez Calvo con NIF 77337282N cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil cuatrocientos quince euros con cincuenta y seis céntimos), (15.415,56 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTIVACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

JIMENEZ
CALVO
DAVID |
77337282N

Firmado digitalmente por JIMENEZ
CALVO DAVID (77337282N)
Nombre de Registro (DN): c=ES,
o=MINISTERIO DE DEFENSA,
ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-77337282N,
sn=JIMENEZ CALVO (77337282N),
givenName=DAVID, cn=JIMENEZ CALVO
DAVID (77337282N)
Fecha: 2024.06.26 09:10:59 +02'00'

Firmado por ***0176** GONZALO
CRUZADO (R: ****2948*) el día
21/06/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DTHA CPXF F3FK 3X9N

12-ANEXO III - David Jiménez Calvo_firmado

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

DIEGO LÓPEZ SANCHEZ
25/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 26/06/2024 a las 8:43
Nº de entrada 88301 / 2024



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a miércoles, 19 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Diego López Sánchez con NIF 23023082J en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Diego López Sánchez con 23023082J, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

DIEGO LÓPEZ SÁNCHEZ
25/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 26/06/2024 a las 8:43
Nº de entrada 88301 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Diego López Sánchez con NIF 23023082J cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil cuatrocientos veintiséis euros con ochenta y un céntimos), (15.426,81 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por LÓPEZ SÁNCHEZ,
DIEGO (FIRMA) el día
25/06/2024 con un certificado
emitido por AC DNIE 004

Firmado por ***0176**
GONZALO CRUZADO (R:
****2948*) el día
21/06/2024 con un
certificado emitido por AC
Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DR29 UNJU L7CT C3WY

12-ANEXO III - Diego López Sánchez_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

KHADIIJA EL MATALIB ECHCHAOUJ
25/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 01/08/2024 a las 9:47
Nº de entrada 104179 / 2024



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Khadija El Matalib Echchaoui con NIF 74041559M en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Khadija El Matalib Echchaoui con 74041559M, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

KHADIJA EL MATALIB ECHCHAOU
25/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 01/08/2024 a las 9:47
Nº de entrada 104179 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Khadija El Matalib Echchaoui con NIF 74041559M cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil seiscientos noventa y cuatro euros con un céntimo), (15.694,01 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTIVACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por EL MATALIB ECHCHAOU, KHADIJA (AUTENTICACIÓN) el día 25/07/2024 con un certificado emitido por AC DNIE 006

Firmado por ***0176** GONZALO CRUZADO (R: ****2948*) el día 21/06/2024 con un certificado emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D4AW 4ZLL YY73 3ZZK

12-ANEXO III - Khadija El Matalib Echchaoui_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

LUIS MANUEL DEL CERRO CERVANTES
27/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/06/2024 a las 8:49
Nº de entrada 89740 / 2024



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Luis Manuel Del Cerro Cervantes con NIF 22944435A en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Luis Manuel Del Cerro Cervantes con 22944435A, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

LUIS MANUEL DEL CERRO CERVANTES
27/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/06/2024 a las 8:49
Nº de entrada 89740 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Luis Manuel Del Cerro Cervantes con NIF 22944435A cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil quinientos sesenta y un euros con sesenta y nueve céntimos), (15.561,69 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTIVACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por DEL CERRO CERVANTES,
LUIS MANUEL (FIRMA) el día
27/06/2024 con un certificado
emitido por AC DNIE 005

Firmado por ***0176** GONZALO
CRUZADO (R: ****2948*) el día
21/06/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DT2V N2N7 RHVF JV7X

12-ANEXO III - Luis Manuel Del Cerro Cervantes_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



SELLO

Registrado el 21/06/2024 a las 14:02
Nº de entrada 86519 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a miércoles, 19 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Pablo Vicente Mendoza López con NIF 23045706M en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Pablo Vicente Mendoza López con 23045706M, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





SELO
Registrado el 21/06/2024 a las 14:02
No de entrada 86519 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P3001600J



ACUERDAN:

Primero Pablo Vicente Mendoza López con NIF 23045706M cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil cuatrocientos veintiséis euros con ochenta y dos céntimos), (15.426,82 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTIVACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

MENDOZA
LOPEZ PABLO
VICENTE -
23045706M

Firmado digitalmente por MENDOZA LOPEZ PABLO VICENTE - 23045706M
Fecha: 2024.06.21 13:49:40 +02'00'

Firmado por ***0176**
GONZALO CRUZADO (R: ****2948*) el día 21/06/2024 con un certificado emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA





SELLO

Registrado el 05/07/2024 a las 13:29
Nº de entrada 93474 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Alfonso Javier Esteban Paredes con NIF 22982611E en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Alfonso Javier Esteban Paredes con 22982611E, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





SELO
Registrado el 05/07/2024 a las 13:29
Nº de entrada 93474 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Alfonso Javier Esteban Paredes con NIF 22982611E cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil ciento ochenta y cuatro euros con ochenta y un céntimos), (15.184,81 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTIVACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

**ESTEBAN
PAREDES
ALFONSO |
22982611E**

Firmado digitalmente por ESTEBAN PAREDES ALFONSO |22982611E
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA,
ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO,
serialNumber=IDCES-22982611E,
sn=ESTEBAN PAREDES |22982611E,
givenName=ALFONSO, cn=ESTEBAN
PAREDES ALFONSO |22982611E
Fecha: 2024.07.05 10:23:12 +02'00'

Firmado por ***0176** GONZALO
CRUZADO (R: ****2948*) el día
21/06/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DWAM XLYR VUEK HKE2

12 - ANEXO III - Alfonso Javier Esteban Paredes_signed (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

DANIEL LLUCH MORENO
02/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 04/07/2024 a las 18:51
Nº de entrada 92997 / 2024



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Daniel Lluch Moreno con NIF 23056856T en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Daniel Lluch Moreno con 23056856T, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DVZF PPFV FHHE 39K9

12 - ANEXO III - Daniel Lluch Moreno_signed_signed_063547

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

DANIEL LLUCH MORENO
02/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 04/07/2024 a las 18:51
Nº de entrada 92997 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Daniel Lluch Moreno con NIF 23056856T cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil cuatrocientos once euros con treinta y cuatro céntimos), (15.411,34 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTIVACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por ***0176** GONZALO CRUZADO (R: ****2948*) el día 21/06/2024 con un certificado emitido por AC Representación

Firmado por LLUCH MORENO DANIEL - ***5685** el día 02/07/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DVZF PPFV FHHE 39K9

12 - ANEXO III - Daniel Lluch Moreno_signed_signed_063547

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



SELLO

Registrado el 08/07/2024 a las 15:08
Nº de entrada 94245 / 2024



El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Francisco Albaladejo Huertas con NIF 22947027L en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Francisco Albaladejo Huertas con 22947027L, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,

22947027L
FRANCISCO
JOSE
ALBALADEJO
(R: B30775415)

Firmado
digitalmente por
22947027L
FRANCISCO JOSE
ALBALADEJO (R:
B30775415)
Fecha: 2024.07.08
13:02:10 +02'00'





SELLO
Registrado el 08/07/2024 a las 15:08
Nº de entrada 94245 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Francisco Albaladejo Huertas con NIF 22947027L cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil seiscientos ochenta y siete euros con quince céntimos), (15.687,15 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACIUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

22947027L
FRANCISCO
JOSE
ALBALADEJO
(R: B30775415)

Firmado digitalmente
por 22947027L
FRANCISCO JOSE
ALBALADEJO (R:
B30775415)
Fecha: 2024.07.08
13:02:25 +02'00'

Firmado por ***0176**
GONZALO CRUZADO (R:
****2948*) el día
21/06/2024 con un
certificado emitido por AC
Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DWTW KVJV DRKT EXFA

12 - ANEXO III - Francisco Albaladejo Huertas_signed - Copiar

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

JOSE RAMON MARTINEZ LORCA
07/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 08/07/2024 a las 10:26
Nº de entrada 93866 / 2024



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a miércoles, 19 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte José Ramón Martínez Lorca con NIF 22893215G en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que José Ramón Martínez Lorca con 22893215G, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

JOSE RAMON MARTINEZ LORCA
07/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 08/07/2024 a las 10:26
Nº de entrada 93866 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero José Ramón Martínez Lorca con NIF 22893215G cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil ciento ochenta euros con cincuenta y cinco céntimos), (15.180,55 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por MARTINEZ LORCA JOSE RAMON - ***9321** el día 07/07/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por ***0176** GONZALO CRUZADO (R: ****2948*) el día 21/06/2024 con un certificado emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DWHK WFJL JVLZ YXU7

12 - ANEXO III - Jos Ramón Martínez Lorca_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

MARIA DEL MAR TOMAS COBARRO
08/07/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

MARIA DEL MAR TOMAS COBARRO
08/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 08/07/2024 a las 11:50
Nº de entrada 93998 / 2024



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte María del Mar Tomás Cobarro con NIF 22967037L en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que María del Mar Tomás Cobarro con 22967037L, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DWKZ 7QMY 7U9R DVWH

12 - ANEXO III - María del Mar Tomás Cobarro_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

MARIA DEL MAR TOMAS COBARRO
08/07/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

MARIA DEL MAR TOMAS COBARRO
08/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 08/07/2024 a las 11:50
Nº de entrada 93998 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero María del Mar Tomás Cobarro con NIF 22967037L cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil doscientos sesenta y dos euros con veinticinco céntimos), (15.262,25 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por TOMAS COBARRO
MARIA DEL MAR - ***6703** el
día 08/07/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Firmado por ***0176** GONZALO
CRUZADO (R: ****2948*) el día
21/06/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DWKZ 7QMY 7U9R DVWH

12 - ANEXO III - María del Mar Tomás Cobarro_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
01/07/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

TOMAS RONDA CAYUELA
21/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 26/07/2024 a las 9:57
Nº de entrada 101890 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a miércoles, 19 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Tomás Ronda Cayuela con NIF 23041189L en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Tomás Ronda Cayuela con 23041189L, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D2W7 C7KR XLTH N4AH

12-ANEXO III - Tomas Ronda_signed_SIGNED_firmado

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
01/07/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

TOMAS RONDA CAYUELA
21/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 26/07/2024 a las 9:57
Nº de entrada 101890 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Tomás Ronda Cayuela con NIF 23041189L cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil noventa y tres euros con dieciséis céntimos), (15.093,16 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por ***0176**
GONZALO CRUZADO (R:
****2948*) el día
01/07/2024 con un
certificado emitido por AC
Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D2W7 C7KR XLTH N4AH

12-ANEXO III - Tomas Ronda_signed_SIGNED_firmado

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

DAVID FERNANDEZ HERNANDEZ
26/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 26/06/2024 a las 17:11
Nº de entrada 88815 / 2024



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a miércoles, 19 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte David Fernández Hernández con NIF 23049019Y en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que David Fernández Hernández con 23049019Y, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,

Firmado por FERNANDEZ
HERNANDEZ DAVID - ***4901**
el día 26/06/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios





FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

DAVID FERNANDEZ HERNANDEZ
26/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 26/06/2024 a las 17:11
Nº de entrada 88815 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero David Fernández Hernández con NIF 23049019Y cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil nueve euros con ochenta céntimos), (15.009,80 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTIVACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por ***0176** GONZALO CRUZADO (R: *****2948*) el día 21/06/2024 con un certificado emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DTKZ CYPN RJAJ EKWJ

12-ANEXO III - David Fernández Hernández_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



SELO
Registrado el 28/06/2024 a las 10:20
No de entrada 89901 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a miércoles, 19 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte José Mayol Pérez con NIF 22332434D en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que José Mayol Pérez con 22332434D, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





SELO
Registrado el 28/06/2024 a las 10:20
Nº de entrada 89901 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P3001600J



ACUERDAN:

Primero José Mayol Pérez con NIF 22332434D cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil noventa y tres euros con dieciséis céntimos), (15.093,16 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTIVACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

MAYOL
PEREZ
JOSE -
22332434D

Firmado digitalmente por MAYOL PEREZ JOSE - 22332434D
Fecha: 2024.06.27 19:10:06 +02'00'

Firmado por ***0176** GONZALO CRUZADO (R: ****2948*) el día 21/06/2024 con un certificado emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA





SELLO

Registrado el 03/07/2024 a las 16:14
Nº de entrada 92263 / 2024



El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Josefa Mayol Pagán con NIF 22975356N en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Josefa Mayol Pagán con 22975356N, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





SELO
Registrado el 03/07/2024 a las 16:14
Nº de entrada 92263 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P3001600J



ACUERDAN:

Primero Josefa Mayol Pagán con NIF 22975356N cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil setecientos setenta y un euros con cincuenta y seis céntimos), (15.771,56 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACIUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por ***0176** GONZALO CRUZADO (R: ****2948*) el día 21/06/2024 con un certificado emitido por AC Representación

MAYOL
PAGAN
JOSEFA -
22975356N

Firmado digitalmente por
MAYOL PAGAN
JOSEFA - 22975356N
Fecha: 2024.07.02
09:32:27 +02'00'

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA





SELO

Registrado el 03/07/2024 a las 16:14
Nº de entrada 92263 / 2024



El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Josefa Mayol Pagán con NIF 22975356N en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Josefa Mayol Pagán con 22975356N, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





SELO
Registrado el 03/07/2024 a las 16:14
Nº de entrada 92263 / 2024



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



NIF: P3001600J



ACUERDAN:

Primero Josefa Mayol Pagán con NIF 22975356N cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil setecientos setenta y un euros con cincuenta y seis céntimos), (15.771,56 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACIUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por ***0176** GONZALO CRUZADO (R: ****2948*) el día 21/06/2024 con un certificado emitido por AC Representación

MAYOL
PAGAN
JOSEFA -
22975356N

Firmado digitalmente por
MAYOL PAGAN
JOSEFA - 22975356N
Fecha: 2024.07.02
09:32:27 +02'00'

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA





FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

ROSA DOLORES SANCHEZ VERA
01/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 04/07/2024 a las 9:54
Nº de entrada 92499 / 2024



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Rosa Dolores Sánchez Vera con NIF 22949310W en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Rosa Dolores Sánchez Vera con 22949310W, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

ROSA DOLORES SANCHEZ VERA
01/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 04/07/2024 a las 9:54
Nº de entrada 92499 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Rosa Dolores Sánchez Vera con NIF 22949310W cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros con setenta y dos céntimos), (15.464,72 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACIUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por SANCHEZ VERA
ROSA DOLORES - ***4931** el día
01/07/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por ***0176**
GONZALO CRUZADO (R:
****2948*) el día
21/06/2024 con un
certificado emitido por AC
Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DVRY 9N7Y EKPR CHWL

12-ANEXO III - Rosa Dolores Sánchez Vera_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

JOSE ANTONIO MARTINEZ CAMPOS
24/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

JOSE ANTONIO MARTINEZ CAMPOS
24/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 26/06/2024 a las 16:43
Nº de entrada 88806 / 2024



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a miércoles, 19 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte José Antonio Martínez Campos con NIF 23049100H en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que José Antonio Martínez Campos con 23049100H, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DTKW M2U3 UZFQ MX4N

12-ANEXO III -José Antonio Martínez Campos_signed_SIGNED_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

JOSE ANTONIO MARTINEZ CAMPOS
24/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

JOSE ANTONIO MARTINEZ CAMPOS
24/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 26/06/2024 a las 16:43
Nº de entrada 88806 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero José Antonio Martínez Campos con NIF 23049100H cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil noventa y tres euros con dieciséis), (15.093,16 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por MARTINEZ CAMPOS
JOSE ANTONIO - ***4910** el
día 24/06/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Firmado por ***0176** GONZALO
CRUZADO (R: ****2948*) el día
21/06/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DTKW M2U3 UZFQ MX4N

12-ANEXO III -José Antonio Martínez Campos_signed_SIGNED_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

JOSE MANUEL MILLAN OTON
03/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 03/07/2024 a las 9:52
Nº de entrada 91863 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte José Manuel Millán Otón con NIF 22966753B en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que José Manuel Millán Otón con 22966753B, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DVC7 UUNA DMYK LZUH

12-ANEXO III-JOSE MILLAN_SIGNED

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

JOSE MANUEL MILLAN OTON
03/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 03/07/2024 a las 9:52
Nº de entrada 91863 / 2024



NIF: P30016003

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero José Manuel Millán Otón con NIF 22966753B cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Quince mil trescientos dos euros con setenta y siete céntimos), (15.302,77 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTIVACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por MILLAN OTON
JOSE MANUEL - ***6675**
el día 03/07/2024 con
un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Firmado por ***0176** GONZALO
CRUZADO (R: ****2948*) el día
21/06/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DVC7 UUNA DMYK LZUH

12-ANEXO III-JOSE MILLAN_SIGNED

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

ALBERTO URREA PEREZ
26/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 26/06/2024 a las 13:21
Nº de entrada 88718 / 2024



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Alberto Urrea Pérez con NIF 23050378P en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Alberto Urrea Pérez con 23050378P, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

ALBERTO URREA PEREZ
26/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 26/06/2024 a las 13:21
Nº de entrada 88718 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Alberto Urrea Pérez con NIF 23050378P cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Dieciséis mil setecientos noventa y seis euros con diecisiete céntimos), (16.796,17 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTIVACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por
ALBERTO URREA
PEREZ -
NIF:***5037** el
día 26/06/2024 con

EL/LA CEDENTE

Firmado por ***0176**
GONZALO CRUZADO (R:
****2948*) el día
21/06/2024 con un

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DTHW 2VEY X7LA H94N

12-ANEXO III - Alberto Urrea Pérez_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

JUAN HITAR GARCIA
21/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 21/06/2024 a las 16:40
Nº de entrada 86550 / 2024



NIF: P3001600J



ANEXO III MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES

En Cartagena, a jueves, 20 de junio de 2024,

COMPARECEN:

De una parte Juan Hitar García con NIF 74484540Y en su propio nombre, en condición de cedente.

De otra CRUSOL PROYECTOS E INTALACIONES con NIF B30929483 representado por GONZALO CRUZADO MERCADER, con DNI 23301764G, en condición de cesionario/a.

EXPONEN

Que Juan Hitar García con 74484540Y, es titular del derecho de cobro de la/s ayuda/s enumeradas en el punto primero del que ACUERDAN, y desea realizar su cesión a favor de CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con NIF 23301764G

En consecuencia, ambas partes, que se reconocen mutuamente la capacidad, legitimación y representatividad suficiente para otorgar el presente contrato, presentando la documentación acreditativa correspondiente, que declaran no ha sido revocada y es totalmente válida a fecha de hoy,





FIRMADO POR

CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL
21/06/2024 (según el firmante)



FIRMADO POR

JUAN HITAR GARCIA
21/06/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 21/06/2024 a las 16:40
Nº de entrada 86550 / 2024



NIF: P3001600J

Movilidad y Proyectos Europeos

Expediente 887570M



ACUERDAN:

Primero Juan Hitar García con NIF 74484540Y cede a CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL con CIF B30929483 quien lo acepta, el derecho al cobro de la siguiente ayuda por un importe máximo de (Catorce mil setecientos setenta y nueve euros con noventa y tres céntimos), (14.779,93 €):

Nombre de la ayuda	Convocatoria	Expediente/año
AYUDAS DESTINADAS A LAS ACTIVACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO	747658	

Segundo. A efectos del cobro de la/s citada/s ayuda/s, ambas partes convienen que éstas se abonen en la siguiente cuenta bancaria del cesionario:

Número de cuenta (código IBAN)	Titular
ES96-3058 -0311-752720026626	CRUSOL PROYECTOS E INSTALACIONES SL (NIF: B30929483)

Firmado por <JUAN HITAR GARCÍA
el día 20/6/2024 con un
certificado emitido por FMN

Firmado por ***0176** GONZALO
CRUZADO (R: ****2948*) el día
21/06/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

EL/LA CEDENTE

LA CESIONARIA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DPRP F43R EPQV EH2Y

12 - ANEXO III - Juan Hitar García_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2